



FRACCION VII: Los servicios que ofrecen, los tramites, requisitos y formatos y en su caso el monto de los derechos para acceder a los mismos.

**CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE
KOPOMA, YUCATAN**

Período:

2014

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Secretaría Municipal

Lidia del R. Ramos Ek.

Nombre y firma del Titular del Secretario Municipal:

C. María Lidia del Rosario Ramos Ek

Nombre y firma del Titular de la UMAIP:

C. Manuel Quirico Rodríguez Moo

Fecha de generación del documento

06 de febrero de 2015

Fecha de actualización de la información

06 de febrero de 2015

ARTICULO 9 FRACCIÓN VII

LOS SERVICIOS QUE OFRECEN, TRAMITES, REQUISITOS, FORMATOS Y MONTOS DE LOS DERECHOS PARA ACCEDER A LOS MISMOS
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

CATALOGO DE SERVICIOS MUNICIPALES

NOMBRE DEL DEPTO O DIRECCION	NOMBRE DEL TRAMITE	REQUISITOS
TESORERIA MUNICIPAL	DERECHOS	
	DERECHOS POR SERVICIOS DE LICENCIAS Y PERMISOS	
	LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES CUYOS GIROS SEAN LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	
	1. Vinaterias o licorerias \$1,050.00 2. Expendios de cerveza \$1,050.00 3. Supermercados y mini-super con departamento de ventas de licores \$1,050.00	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
	PERMISOS EVENTUALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS RELACIONADOS CON LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
	1. Cuota Diaria \$220.00	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES CUYOS GIROS SEAN LA PRESTACION DE SERVICIOS QUE INCLUYAN EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
	1. Centros nocturnos y cabarets \$1,050.00 2. Cantinas y bares \$1,050.00 3. Restaurantes-bar \$1,050.00 4. Discotecas, casinos y clubes sociales \$1,050.00 5. Salones de baile, de billar o boliche \$1,050.00 6. Restaurantes en general, fondas y loncherias \$1,050.00 7. Hoteles, moteles y posadas \$1,050.00	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
	LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS QUE SE RELACIONAN EN LOS ARTICULOS 19 Y 21 DE LA LEY DE INGRESOS 2015	
	1. Vinaterias o licorerias \$785.00 2. Expendios de cerveza \$785.00 3. Supermercados y mini-super con departamento de ventas de licores \$785.00	
	1. Centros nocturnos y cabarets \$785.00 2. Cantinas y bares \$785.00 3. Restaurantes-bar \$785.00 4. Discotecas, casinos y clubes sociales \$785.00 5. Salones de baile, de billar o boliche \$785.00 6. Restaurantes en general, fondas y loncherias \$785.00 7. Hoteles, moteles y posadas \$785.00	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA

TESORERIA MUNICIPAL

NOMBRE DEL DEPTO O DIRECCION	NOMBRE DEL TRAMITE	REQUISITOS
	LICENCIAS PARA LA INSTALACION DE ANUNCIOS DE TODA INDOLE POR M2	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
	1. Anuncios murales por m2 o fraccion \$21.00 Mensuales	
	2. Anuncios estructurales fijos por m2 o fraccion \$26.00 Mensuales	
	3. Anuncios en carteleras mayores de 2 m2, por cada m2 o fraccion \$23.00 Mensuales	
	4. Anuncios en carteleras oficiales, por cada una \$135.00 por dia	
	PERMISO PARA EL CIERRE DE CALLES POR FIESTA O CUALQUIER EVENTO O ESPECTACULO EN LA VIA PUBLICA	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
	1. Por dia \$65.00	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
	PERMISOS PARA LUZ Y SONIDO, BAILES POPULARES CON GRUPOS LOCALES	
	1. Por dia \$265.00	
	PERMISO PARA COSOS TAURINOS	ULTIMA LICENCIA Y ALTA EN HACIENDA
	1. Por dia \$65.00	NO REQUIERE
	DERECHOS POR SERVICIOS DE VIGILANCIA	
	SEGURIDAD PUBLICA	
	1. Por dia \$300.00	
	2. Por Hora \$26.00	
	DERECHOS POR SERVICIOS DE LIMPIA	
	SERVICIO DE LIMPIA MENSUAL	
	1. Predio Habitacional \$11.00	
	2. Predio Comercial \$55.00	
	POR EL USO DE BASUREROS	
1. Basura Domiciliaria \$29.00 por viaje	NOMBRE Y DIRECCION DEL INTERESADO	
2. Desechos organicos \$42.00 por viaje		
3. Desechos industriales \$75.00 por viaje		
DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE	NOMBRE Y DIRECCION DEL INTERESADO	
SERVICIOS DE AGUA POTABLE MENSUAL		
1. Por toma domestica \$11.00		
2. Por toma domestica con sembrados \$21.00		
3. Por toma comercial \$25.00		
4. Por toma industrial \$40.00		
5. Por contratos de instalacion de toma de gua \$160.00		

TESORERIA MUNICIPAL

NOMBRE DEL DEPTO O DIRECCION	NOMBRE DEL TRAMITE	REQUISITOS
	DERECHOS POR SERVICIO DE RASTRO	NO REQUIERE
	SERVICIO POR MATANZA DE GANADO	
	1. Ganado vacuno \$8.00 por cabeza	
	2. Ganado porcino \$8.00 por cabeza	
	3. Caprino \$8.00 por cabeza	
	DERECHOS POR PESAJE DE GANADO EN BASCULAS	
	1. Ganado vacuno \$8.00 por cabeza	
	2. Ganado porcino \$8.00 por cabeza	
	3. Caprino \$8.00 por cabeza	
	DERECHOS POR LA GUARDA EN CORRALES DEL GANADO	
	1. Ganado vacuno \$8.00 por cabez por dia	
	2. Ganado porcino \$8.00 por cabeza por dia	
	3. Caprino \$8.00 por cabeza por dia	
	DERECHO POR SERVICIOS DE SUPERVISION SANITARIA DE MATANZAS	
	DERECHO DE LA SUPERVISION SANITARIA	
	NOMBRE DEL TRAMITE	
	2. Ganado porcino \$8.00 por cabeza	
	3. Caprino \$8.00 por cabeza	
	DERECHOS POR CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	
	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS QUE EXPIDA LA AUTORIDAD	
	1. Por cada certificado que expida el Ayuntamiento \$3.00	
2. Por cada copia simple que expida el Ayuntamiento \$1.00		
3. Por cada constancia que expida el Ayuntamiento \$8.00		
DERECHOS POR SERVICIOS DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO		
1. Locales comerciales ubicados en mercados \$10.00 diario por local		
2. Mesetas ubicadas dentro de los mercado de carnes y verduras \$10.00 mensual m2		
3. Locatarios semifijos \$10.00 por dia		
DERECHOS POR SERVICIO DE CEMENTERIOS		
1. Servicio de inhumacion por 7 años \$180.00		
2. Servicios de inhumaciones en fosa comun \$68.00		
		NO REQUIERE

TESORERIA MUNICIPAL

NOMBRE DEL DEPTO O DIRECCION	NOMBRE DEL TRAMITE	REQUISITOS	
	3. Servicios de exhumaciones en secciones despues de 7 años \$125.00	NO REQUIERE	
	4. Servicios de exhumaciones en fosa comun \$34.00		
	5. Concesiones a perpetuidad \$470.00		
	6. Refrendos por depositos de restos a 7 años \$235.00		
	PERMISOS PARA EFECTUAR TRABAJOS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO		
	1. Trabajos de pintura y rotulacion \$11.00		NO REQUIERE
	2. Trabajos de restauracion e instalacion de monumentos de cemento \$52.00		
	3. Trabajos de instalacion de monumentos en granito \$105.00		
	4. Construccion d criptas y bovedas \$235.00		
	5. Fosas o criptas para niños 50% a cada uno de los conceptos		
	6. Anualmente por mantenimieto \$105.00		
	DERECHOS POR SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION		
	1. Por copia fotostatica simple \$1.00	NO REQUIERE	
	2. Por copia certificada \$3.00		
	3. Por diskette de 3.5 \$11.00		
	4. Por disco compacto \$21.00		
	DERECHOS POR SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO		
	LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO SERA EL QUE RESULTE DE APLICAR LA TARIFA QUE DESCRIBE EN LA RESPECTIVA LEY GENERAL DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN		NO REQUIERE
	DERECHOS POR SERVICIO DE CATASTRO		
	EMISION DE COPIAS FOTOSTATICAS SIMPLES		NO REQUIERE
1. Por cada hoja simple tamaño carta, de cedula, planos, parcelas, manifestacion de traslacion de dominio o cualquier otra anifestacion \$16.00			
2. Por cada copia simple tamaño oficio \$19.00			
POR EXPEDICION DE COPIAS FOTOSTATICAS CERTIFICADAS		NO REQUIERE	
1. Cedula, planos, parcelas, manifestaciones, tamaño carta \$19.00			
2. Fotostaticas de plano tamaño oficio, por cada una \$21.00			
3. Fotostaticas de plano hasta 4 veces tamaño oficio, por cada una \$75.00			
4. Fotostaticas de planos mayores e 4 veces tamao oficio, por cada una \$ 105.00			
POR EXPEDICION DE OFICIOS		NO REQUIERE	
1. Division (por parte) \$26.00			
2. Union, rectificacion de medidas, urbanizacion y cambio de nomenclatura \$115.00			
3. Cedula catastrales \$21.00			
4. Constancias de no propiedad, unica propiedad, valor catastral, numero oficial de predio, certificado de inscripcion vigente \$53.00			

TESORERIA MUNICIPAL

NOMBRE DEL DEPTO O DIRECCION	NOMBRE DEL TRAMITE	REQUISITOS
	ELABORACION DE PLANOS	NO REQUIERE
	1. Catastrales a escala \$21.00	
	2. Planos topograficos hasta 100 hectareas \$115.00	
	3. Por revalidacion de oficios de division, union y rectificacion de medidas \$21.00	NO REQUIERE
	POR DILIGENCIAS DE VERIFICACION DE MEDIDAS FISICAS Y DE COLINDANCIAS DE PREDIOS	
	1. Zona habitacional \$130.00	
	2. Zona comercial \$135.00	
	3. Zona Industrial \$157.00	
	TRAMITES REFERENTES AL FUNDO LEGAL	
	1. Historial de pago \$47.00	
2. Reposicion \$26.00		
3. Renovacion \$26.00		
4. Traspaso y sesion \$26.00		
5. Extravio \$26.00		
6. Actualizacion de cedula \$16.00		
7. Traslacion de dominio \$21.00		
8. Derecho de mejora \$120.00		
9. Correccion de superficie \$21.00		
10. Urbanizacion \$21.00		



H. AYNTAMIENTO
2012 - 1015



R.F.C. MYK-850101-GU4
TESORERÍA MUNICIPAL DE KOPOMA

KOPOMA, YUCATÁN, A _____ DE _____ DE 20____

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____

REFERENCIAS: _____

CONCEPTO: _____

IMPUESTO

DERECHO PRINCIPAL	
ACTUALIZACIÓN	
RECARGO	
TOTAL \$	

CANTIDAD CON LETRAS

AUTORIZÓ

RECEPTOR

RECIBO OFICIAL
FOLIO
285



H. AYUNTAMIENTO
DE KOPOMA
YUCATÁN
Agua Potable

Fecha: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

MESES PAGADOS

- | | | | |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Enero | <input type="checkbox"/> Febrero | <input type="checkbox"/> Marzo | <input type="checkbox"/> Abril |
| <input type="checkbox"/> Mayo | <input type="checkbox"/> Junio | <input type="checkbox"/> Julio | <input type="checkbox"/> Agosto |
| <input type="checkbox"/> Septiembre | <input type="checkbox"/> Octubre | <input type="checkbox"/> Noviembre | <input type="checkbox"/> Diciembre |

Precio por Mes: _____

Recargos: _____

Total a Pagar: _____

Sello

Cajero(a)

No válido sin firma de cajero y sello.



2012 - 2015
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 TESORERÍA MUNICIPAL



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

REGISTRO MUNICIPAL DE GIROS MERCANTILES O INDUSTRIALES

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____


HORARIO: _____ No. DE LICENCIA: 0020

UBICACIÓN: _____

PROPIETARIO: _____

CONCESIONARIO: _____

KOPOMÁ, YUCATÁN A _____ DE _____ DEL 2014


 L.E. JOSÉ MIGUEL BARBOSA EK
 PRESIDENTE MUNICIPAL



 C. JORGE EFRAIN PUC CANUL
 TESORERO MUNICIPAL

VIGENTE ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO 2014

NOTA: ESTA LICENCIA DEBE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE Y DE NO RENOVARSE AL AÑO SIGUIENTE SE COBRARÁ RECARGO DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MUNICIPIO DE KOPYMA

2012 - 2013



Tesorería municipal

Registro de giros mercantiles o industriales

2013

EXPEDIDO A: _____

Denominación del establecimiento, giro mercantil o industrial.

LICENCIA SE OTORGA POR: _____

UBICACIÓN: _____

PROPIETARIO: _____

LE. José Miguel Asencion Barboza Ek
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Jorge Efraín Puc Canul
TESORERO MUNICIPAL

OBSERVACIONES: ESTA LICENCIA DEBERÁ RENOVARLA DENTRO DE LOS TREINTA PRIMEROS DIAS DE CADA AÑO EN CASO DE TRASPASO O CAMBIOS DE DOMICILIO, RAZON SOCIAL, CLAUSURA O CUALQUIER OTRO MOVIMIENTO DEBERÁ MANIFESTARSE ANTE ESTA TESORERÍA VENCE 31/12/2013

NOTA ESTA LICENCIA DEBERÁ ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE